

BASES II MUESTRA PROVINCIAL DE TEATRO EMERGENTE **“QUEJÍO SALVADOR TÁVORA 2021 - 2022**

La Federación de Sevilla de Teatro Amateur “FESETA”, organiza junto con el Távora Teatro Abierto convocan la **II MUESTRA PROVINCIAL DE TEATRO EMERGENTE “QUEJÍO SALVADOR TÁVORA”**, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.- FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria tiene como objetivo el desarrollo de la II Muestra Provincial del Teatro Emergente “Quejío Salvador Távora” así la entrega de premios y galardones del Teatro Amateur en Sevilla y Provincia “Quejío Salvador Távora, siendo esta en la Jornada de Clausura de la Muestra.

SEGUNDA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

- A) **GRUPOS PARTICIPANTES:** Los grupos, colectivos y asociaciones que deseen participar en la **II MUESTRA PROVINCIAL DE TEATRO EMERGENTE “QUEJÍO SALVADOR TÁVORA”**, podrán participar todas las Asociaciones, y colectivos que de alguna manera estén vinculados con las actividades de teatro de forma aficionada y sin afán de lucro, pertenecientes a la Federación de Grupos de Teatro de Sevilla F.E.S.E.T.A.

TERCERA.- REQUISITOS QUE HABRÁN DE REUNIR LOS PARTICIPANTES:

a) GRUPOS FEDERADOS A FESETA:

- FICHA DE INSCRIPCIÓN FIRMADA Y SELLADA.
- N.I.F. Y/O C.I.F. DEL GRUPO PARTICIPANTE.
- DOSSIER DE LA OBRA A PRESENTAR.
- FICHA TÉCNICA DE LA OBRA A PRESENTAR.
- CARTEL DE LA OBRA A PRESENTAR.

La documentación se enviará por email a: info.feseta@gmail.com

Más información: 625610086 – 620598135

El plazo de presentación de solicitudes se cerrará antes del 15 de Diciembre de 2021.

CUARTA: JURADO Y PREMIOS.

Se establecen los siguientes premios y galardones:

- **PREMIOS:**

- Mejor Obra Quejío Salvador Távora.
- Segunda Obra Quejío Salvador Távora.
- Mejor Dirección Quejío Salvador Távora.
- Mejor Actor Quejío Salvador Távora.
- Mejor Actriz Quejío Salvador Távora.
- Mejor Decorado Quejío Salvador Távora.
- Mejor Vestuario Quejío Salvador Távora.
- Reconocimiento Quejío Salvador Távora a la Trayectoria.
- Reconocimiento Quejío Salvador Távora.

El Jurado lo formará miembros de Feseta radicados en Sevilla o cercanía y personal del Távora Teatro Abierto.

El Jurado se reserva la facultad de añadir o suprimir cualquier premio de acuerdo con los criterios de la comisión del Jurado, que será inapelable.

QUINTA.- PROGRAMACIÓN:

Las obras seleccionadas dentro de la II Muestra Provincial de Teatro Emergente “Quejío Salvador Távora, serán estrenos llevados a cabo en el 2019 – 2021 por causas de la pandemia del COVID – 19.

La Jornada de Clausura tendrá lugar el día 24 de Junio de 2022.

MARZO DE 2022: 12,13,19,20 y 27.

ABRIL DE 2022: 2,3,8,9,10,15,16,17 y 30.

SEXTA: FINANCIACIÓN Y PROMOCIÓN:

La Muestra se financiará mediante el sistema de taquilla, cuyas entradas se establecen de 8,00 € venta anticipada y 10,00 € en Taquilla.

El Távora Teatro Abierto pone a disposición de la plataforma online como la difusión en redes sociales, Cadena Ser, etc...

La Cartelería y folletos será aportada por cada grupo participante en la Muestra.

La recaudación se repartirá al 50% una vez descontados los gastos propios de la venta (10% de IVA, gastos de plataforma de gestión y autores)

SÉPTIMA: RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:

El Távora Teatro Abierto, cederá el uso de las instalaciones a los grupos asociados a Feseta, medios técnicos, Iluminación, sonido y el apoyo del Personal Técnico.

Los grupos participantes en la Muestra se encargarán de todo lo relacionado con su montaje y puesta en escena de la Muestra Provincial.

OCTAVA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta Muestra supone la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones de la organización y del jurado.